

Designación del Sr. Porfirio Rubirosa como Secretario de Primera Clase de la Legación de la República en Francia y Bélgica.— G. O. N° 5354, del 6 de Septiembre de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 373.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

DECRETO:

El Señor Porfirio Rubirosa queda designado Secretario de Primera Clase de la Legación de la República en Francia y Bélgica.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los 28 días del mes de agosto del año mil novecientos treintinueve.

JACINTO B. PEYNADO.

Exequátur al Sr. José Ignacio Rivas Vásquez para ejercer las funciones de Agente Consular ad-honorem de los Estados Unidos de Venezuela en San Pedro de Macorís.— G. O. N° 5354, del 6 de Septiembre de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 374.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

DECRETO:

Conceder exequátur al Señor José Ignacio Rivas Vásquez para que pueda ejercer las funciones de Agente Consular ad-honorem de los Estados Unidos de Venezuela en San Pedro de Macorís.

Dado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los veintiocho días del mes de agosto del año mil novecientos treinta y nueve.

JACINTO B. PEYNADO.